

Informe del CDC del 7 de febrero de 2022.

El CDC se realizó de forma presencial con algunos participantes a distancia.

El orden del día se puede consultar en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/A46F1F1B8DA5DE710325892100491DDB?opendocument>

Se transmitió por tele universitaria, se puede mirar en: <https://www.youtube.com/watch?v=eoeHNePxjys>

Se postergó el punto 86. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes (al principio se indica el número de referencia en el orden del día):

3. Se resolvió organizar una serie de actividades conmemorativas por los 50 años del Golpe de Estado. Se invita a todos los colectivos a presentar iniciativas.

4. Se tomó conocimiento de la Memoria 2021 – 2022 de la Red de Discapacidad.

22. Se aprobó el fallo del llamado 2023 "Apoyo a publicaciones de Manuales Didácticos para la enseñanza de grado", **de CSE.**

23. Se aprobó el fallo del llamado 2023 "Apoyo Académico - Disciplinar a cursos de primer año de las carreras universitarias", **de CSE.**

24. Se aprobó el fallo del llamado a "Apoyo a Equipamiento e Infraestructura destinados a la enseñanza de grado 2023", **de CSE.**

25. Se aprobó el fallo del llamado al Programa de Iniciación Interdisciplinaria para Estudiantes de Grado 2023, **del EI.**

Planteamientos de consejeros:

Se postergó al 9 de marzo la fecha para hacer llegar versiones alternativas al documento base sobre los institutos centrales.

Se intercambió en torno a la siguiente declaración de ADUR:

Ante la divulgación de audios que revelan la existencia de espionaje policial a docentes y estudiantes del liceo N° 41, y el envío de números de teléfono de adolescentes y educadores al jefe de custodia personal del Presidente de la República, el Consejo Federal de ADUR, reunido el lunes 6 de febrero de 2023, resuelve compartir con la ciudadanía las siguientes consideraciones.

1- Lejos de tratarse de un hecho aislado, esta situación se suma a la divulgada días atrás relativa al seguimiento, por parte del jefe de custodia presidencial, en comunicación directa con el secretario personal del Presidente, al presidente del PIT-CNT. Antes, se había denunciado la existencia de espionaje a senadores de la oposición política.

2- Resta conocer los resultados de la investigación judicial de estos hechos, para poder calibrar debidamente su alcance y profundidad, así como las responsabilidades individuales e institucionales. Pero lo que ya conocemos es muy grave, y da cuenta de la existencia de prácticas

ilegales de espionaje consolidadas al más alto nivel del gobierno nacional.

3- Repudiamos la utilización de las fuerzas policiales, la custodia presidencial y los servicios de inteligencia del Estado para vigilar militantes sindicales y dirigentes políticos. Sobre todo, repudiamos el espionaje y seguimiento de educadores y estudiantes, con el agravante de tratarse de adolescentes. Todo esto lesiona las garantías ciudadanas y la convivencia democrática en nuestro país, y constituye una práctica absolutamente inaceptable que requiere el más amplio rechazo de nuestra sociedad. Reclamamos el rápido esclarecimiento de estos hechos en la justicia, la explicación pública de las autoridades nacionales, así como el inmediato desmantelamiento de la estructura de vigilancia ciudadana existente a la sombra del Estado.

Próximo CDC: 27 de Febrero de 2022.

Consejeros presentes: Javier García, Magali Pastorino y Gregory Randall.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.